

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 1*

## **DEPARTAMENTO DE CALIDAD**

### ***PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE POSTGRADO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.***

***21,22 Y 23 DE MAYO DEL 2003.***

***HOTEL DOMINICAN FIESTA, SANTO DOMINGO, D.N.***

Inauguración del evento con las palabras de Bienvenida a cargo de la Rectora del INTEC, Lic. Altagracia López y del Secretario de Educación Superior Ciencia y Tecnología, Lic. Andrés Reyes Rodríguez..

**21 de mayo del 2003.**

**Lic. Andrés Reyes Rodríguez:** señala que hace unos meses se ha estado trabajando en la SEESCyT con el personal técnico y los Subsecretarios para tratar de establecer el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y que durante una de las conferencias dirigidas por él al personal de SEESCyT tratando de explicar el Sistema de Educación Dominicana, le salió una pirámide deformada. Otro tanto ocurrió al tratar de explicar la ocupación laboral de los egresados, la figura resultante fue peor. Explica don Andrés, que la composición de la Educación Superior dominicana esta integrada como sigue: 267,000 estudiantes de grado, 9198 estudiantes de postgrado y más de 100,000 profesionales especializados. 9198 estudiantes en el postgrado es un numero muy bajo comparado con las necesidades de profesionales que experimenta nuestro país.

La ley 139-01 crea un Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología que no esta imitando a ningún sistema de América Latina, porque en la Mayoría de los países, la Educación Superior y la Ciencia – Tecnología están separadas en ministerios diferentes y confrontando metas y propósitos que no convergen; mientras en nuestro país están unidas en una sola Secretaria donde se concilian ambas cuestiones y se realiza un trabajo en equipo. Se trata de fomentar la filosofía de Eugenio Maria de Hostos, propiciando una sociedad transformadora de las mentes, capaz de construir valores y utilizar los conocimientos para avanzar en pro del desarrollo del país. En la SEESCyT se trabaja en la Normalización de la Educación Superior dominicana, nos ocupamos de los Reglamentos que precisa la ley 139-01 para que el Sistema se enfile hacia el rigor científico y la excelencia académica. Estamos propiciando la interacción entre las Instituciones de Educación Superior, los Centros de Investigación y las empresas para la obtención de la calidad de lo que se produce en la industria.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 2*

En otro orden, estamos mejorando el sistema de becas con fondos de Taiwán, que en el año 2001 alcanzo a 40 becarios, ascendiendo a 56 en el año 2002 y este año 2003, se elevo a 141. Se ha instaurado el Consejo Doctoral con los doctores dominicanos que se han acercado a la SEESCyT. Estamos hablando ahora de que en general contamos con 1845 becados en el ámbito internacional de los cuales solo 141 estudiaran con becas financiadas por el gobierno de Taiwán.

Ahora lo que nos proponemos en la Secretaria es elaborar las Normas, Principios, Reglas y Reglamentos necesarios para el desempeño del trabajo de la misma y a ustedes les pregunto *¿cuál será la primera universidad que establecerá el doctorado dominicano, para armar el perfil del profesional dominicano y elevar la calidad de la Educación Superior dominicana?*

**Luis Eduardo González, consultor del CINDA:** *El nivel de postgrado, sus características distintivas, sus formatos y modalidades.*

A la hora de exponer su conferencia el Dr. Luis Eduardo González bautiza la misma como *Postgrado en América Latina, Características, formatos y modalidades.* Y a continuación expone su visión global del postgrado:

1. NIVEL
2. ORIENTACIÓN ACADEMICA
3. Y POSGRADO
4. ORIENTACIÓN LABORAL,
5. TITULOS Y
6. POSTITULOS

TERCIARIO: GRADO BACHILLER TÉCNICO SUPERIOR  
TITULO LICENCIATURA PROFESIONAL

CUATERNARIO:  
POSGRADO  
ESPECIALIDAD  
POSGRADO MAESTRIA PERFECCIONAMIENTO  
POSGRADO DOCTORADO ACTUALIZACION  
POST- TITULO POST DOCTORADO  
*FUENTE: UNESCO.*

TERCER NIVEL:

**Grado:** certificación de conocimientos fundamentales o avanzados en ciertas disciplinas o áreas del conocimiento. Pueden ser áreas transdisciplinarias. El grado certifica conocimientos.

**Bachiller:** formación amplia con cierto énfasis en un área del conocimiento.  
Duración de dos a cuatro ( 2 – 4) años.

**Licenciatura:** formación general en un área específica o en un campo interdisciplinario.  
Nota: el CINDA es el Centro Inter universitario de Desarrollo Chileno.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
*Departamento de Calidad. Altigracia Elena Caro. 3*

CUARTO NIVEL:

**Maestría:** profundización en un área o áreas concatenadas. Se otorga a graduados capacitados para hacer investigaciones creativas y asesorar en los aspectos relacionados con la (s) disciplina (s).

**Doctorado:** postgrado de alta especialización que capacita para aplicación y desarrollo científico y tecnológico.

**Posdoctorado:** perfeccionamiento en un área de alta especialización con tecnología de punta en el ámbito internacional.

**Títulos:** corresponde a la certificación que da el Estado para el ejercicio laboral en un país determinado. La titulación se tipifica como sigue: **Técnicos, Profesionales y Posttítulos.** Los títulos se vinculan al ejercicio laboral.

**Título de Técnico a Nivel Superior.** Habilita para trabajar en un nivel operativo en operaciones de cierta complejidad. Es un título de orientación práctica, para obtenerlo, se exige una práctica supervisada.

**Título Profesional.** Habilita para desempeñar laboralmente con capacidad para desarrollar e implementar innovaciones en el campo ocupacional, correspondiente en el ámbito de sistemas. Requiere formación sola en ciencia aplicada.

**Postítulo de Nivel Cuaternario.** Se reconoce cuando tiene al menos un semestre de duración o su equivalente en créditos, que para su ingreso se requiere un título profesional y que tenga una evaluación formal. Existen los postítulos de 2 semestres o su equivalente en créditos en este país.

**Especialización o complementación.** Es la especialidad en un área de ejercicio profesional o área complementaria, verbigracia, especializaciones médicas o en carreras de especialización en educación que requieren en algunos países el título de profesor. Se certifica con el otorgamiento de la calidad de los especialistas o con un segundo título profesional.

**Perfeccionamiento.** Corresponde a la profundización en un área determinada del quehacer laboral. El perfeccionamiento es una mezcla de actualización y reciclaje para mantener un nivel adecuado del desempeño profesional a los diferentes y continuos cambios en el campo laboral. Se acreditan con un diploma de actualización. El tiempo es desde un semestre o su equivalente en créditos.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 4*

#### **Los postgrados y postítulos:**

Se inician en América Latina en 1940, pero se desarrollan hasta 1980's y se han incrementado en la década de los '90s. Las causas del crecimiento se enumeran tomando los datos de Doris Crouisko de IESALC/UNESCO:

- Demanda de profesionales calificados.
- Demanda de matrícula por devaluación del grado.
- Desarrollo de la carrera académica.
- Competencias entre universidades y estrategias de participación.
- Competencia extranjera en materia de innovación y dependencia.

El postgrado se ve como una alternativa de poder.

#### **Situación actual:**

- Están en expansión desordenada.
- Se producen en una diversidad corporativa.
- Se producen con asimetría entre países.
- Por área de conocimiento, niveles y categorías en los programas diversos.
- Falta de impacto en la renovación de los contenidos
- Graves problemas de gestión.
- Heterogeneidad en la regulación y calidad de los mismos.
- Escasez de liderazgos.
- Desconfianza entre las Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Falta de consenso acerca de la finalidad de maestrías y doctorados.
- Carencia de estándares acerca de admisión y permanencia.

**Postgrado académico.** Implica un mayor compromiso con el avance del conocimiento científico y con la metodología de trabajo que se corresponde con ello.

**Postgrado aplicado y postítulo.** Se orienta a fortalecer la actividad profesional a través del desarrollo de habilidades cuantitativas. En Chile, el otorgamiento de las becas y créditos solo se realiza a programas que aseguren calidad. Existen sin embargo, referentes

de evaluación de los docentes y la producción académica en el MERCOSUR y en el NAFTA, que son acuerdo de libre comercio entre los países, como son:

- Docente
- Docente e investigación
- Planes y programas estudiantes
- Orientación estudiantil
- Producción académica
- Eficiencia graduación
- Infraestructura y equipamiento.

## SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 5*

Los resultados de estas evaluaciones han sido hasta la fecha:

- Bajos índices de titulación.
- Independencia entre la investigación y los planes de estudios.
- Especialización desligada de las demandas de desarrollo.
- Concentración en unas pocas disciplinas.
- Infraestructura inadecuada para la investigación.
- Excesivo retardo en la obtención del grado.
- Baja proporción de docentes a tiempo completo.
- Elaboración improvisada de los planes de estudio.
- Poca interrelación con programas consolidados.
- Pobre correlación entre las maestrías y los doctorados.
- Prevalencia del modelo británico (Bolonia)
- Incremento de programas aplicados y postítulos.
- Necesidad de reconocimiento internacional.
- Necesidad de nuevas modalidades docentes.

#### **Sugerencias:**

1. Reconocimiento de los niveles terciario y cuaternario.
2. Fijación de los requerimientos mínimos del cuarto nivel
3. Currículos cíclicos de Educación Permanente.
4. Promover la articulación entre los niveles.
5. Mantener la Acreditación y la Evaluación.
6. Flexibilidad e interdisciplinariedad de los estudios.
7. Colaboración interinstitucional.

***Fin de la presentación.***

**PANEL.**

#### **PANELISTA OPINIÓN DEL PANELISTA**

Dr. José Contreras

INTEC

Hace hincapié en la **Investigación** y señala que las universidades deben cumplir con la misión de Investigar pues es la única forma de producción de conocimientos. Enfatiza la dualidad de

programas de postgrado: 1º. Académicos y 2º Científicotecnológicos.

Define al postgrado como una forma de financiamiento de las instituciones de educación superior a nivel grupal. Explica la necesidad de contemplar en el sistema dominicano la modalidad del postdoctorado aunque no este contemplado en la ley.

Dr. Francisco Polanco,

ViceRector

PUCMM

Explica que en 1960, el postgrado inicia para resolver problemas.

En 1961 se realiza un doctorado en Educación en la UASD,

aunque efímero. En 1968 la UCMM realiza la maestría en

Administración Pública. En la actualidad 15 –16 universidades

realizan oferta de programas de postgrado.

Característica del postgrado en RD: Opina que se realiza con el fin

de profundizar los conocimientos en ciencia y tecnología,

humanísticos y prepara para la docencia. **Respecto a los niveles,**

**explica que son tres las categorías básicas:** Especialista con 20

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y

TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 6*

créditos mínimo, Maestría con 40 créditos mínimo y Doctorado con

hasta 80 créditos. Considera los postgrados poco flexibles con

pobre relación entre la teoría y la practica, el mayor volumen esta

en la especialización. En la maestría, no existe la investigación, la

evaluación es escasa y no hay niveles aceptables de calidad,

pertinencia eficacia y eficiencia, las considera nulas,

Recomienda propiciar el desarrollo de las maestrías

profesionalizantes. **Problemas-Sugerencias** a tener en cuenta:

estándares internacionales, revisión del diseño curricular, elaborar

las normas para garantizar la calidad de los programas, propiciar la

formación de docentes doctores, la contratación de docentes a

tiempo completo, establecer redes de investigación, lograr

bibliotecas actualizadas, fomentar el intercambio de docentes y

estudiantes de postgrado y realizar programas de educación

permanente. Revela la alta cantidad de docentes con formación

endógena y estudiantes que ingresan y no dedican tiempo

suficiente a los estudios. Enfatiza la pertinencia para mejorar lo

que estamos realizando.

Lic. Clara Benedicto

Vice Rectora de

Investigación UASD.

Enfatiza la **Investigación** como única vía de producir nuevos

conocimientos. Nos hace un recuento del inicio del postgrado en la

Universidad Autónoma de Santo Domingo: 1966 Residencias

Medicas- Especialización. En 1978 se elaboro el Reglamento de

Postgrado, reestructurado en el año 2001.1979 despegue de la facultad de Humanidades. 1996 se crea la Vice Rectoría de Investigación y Postgrado. En la actualidad, se están realizando 2 doctorados con el auxilio de universidades extranjeras, 40 Maestrías 13 Residencias Medicas, e innumerables especialidades, sustentadas por 420 docentes, 10 directores y 60 coordinadores. Sin embargo, señala que se carece de la infraestructura que permita la cuantificación de la calidad de los programas vigentes. La UASD dice, ha dirigido esfuerzos para evaluar los postgrados elaborando una propuesta de auto evaluación que permita con las normas aprobadas elaborar un sistema de indicadores tomando como marco los indicadores de la región latinoamericana (Ricyt), los estatutos de la UASD, y los estándares de los Estados Iberoamericanos para la Educación Superior, producir la Evaluación interna de los programas del cuarto nivel, auscultando: las estrategias de aprendizaje y sus componentes metodológicos, la investigación, la extensión comunitaria, la infraestructura bibliográfica, los criterios de evaluación y el FODA de los programas, junto a la infraestructura física; que permita conocer el verdadero estado de los postgrados. El programa de Auto evaluación de los postgrados abarca:

1. Auto evaluación con acompañamiento externo.
2. Involucramiento de cada uno de los actores.
3. Valoración externa objetiva (auditores externos)
4. Documento de consentimiento firmado por las partes.
5. Determinación de variables
6. Evaluación(documental, procesual, egresados.
7. Elaboración documentos
8. Determinación del universo: 5% de todos los programas,

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 7*

funcionarios y estudiantes de postgrado.

**9. Problema: docentes a tiempo parcial**

**SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

**PREGUNTAS RESPUESTAS**

¿Podrá la ley 139-01 ser un obstáculo para el desarrollo de la ciencia y la tecnología?

La ley 139-01 no limita. Lo que debemos producir son las herramientas que permitan la operatividad indispensable de la misma que son sus reglamentos y normas, por ejemplo. Lic. Andrés Reyes Rodríguez.

¿Cómo afrontar los problemas del poco tiempo de los estudiantes para el estudio del

cuarto nivel?

El ideal es que se vincule la teoría con la práctica en su empresa respectiva y que se destaque la importancia que tiene para una empresa o para el maestrante mismo dedicar el tiempo suficiente a sus estudios de cuarto nivel.

¿Cuáles son los requisitos del cuarto nivel?

Ver conclusiones

¿Cuáles implicaciones tiene la taxonomía de la exposición del Dr., González?

Se reconoce esta taxonomía como la de mayor uso en el ámbito latinoamericano. En RD. los niveles son tres: Especialidad, Maestría y Doctorado.

¿Hay oportunidad de enmendar la ley en el art. 23 cuando al explicar el nivel de grado involucra el concepto de título?

El fundamento es ciencia aplicada. Conocimiento científico aplicado a la producción. El postgrado académico debe desarrollar la ciencia o la interciencia. El enfoque de la competencia es una forma de armar el currículo. Los postgrados pueden ser generadores de investigadores, por ejemplo.

¿Cuál será la primera universidad que abra el doctorado propio? ¿Cuál será la tendencia del mismo europea o americana?

Este es el tema a debatir durante este seminario.

¿Son las maestrías dominicanas tales cosas o segundas licenciaturas?

Existen problemas entre las maestrías y el sistema productivo. Las maestrías están ausentes del sistema de investigación. Hay problemas con el número de créditos, los textos. Se precisa detenerse y revisar cada uno de estos factores.

Lic. Reyes: Tenemos la ley 139-01 que es la ley posible, no la ideal. Esta fue consensuada en 49 reuniones.

Respecto a lo que se cita del art. 23, para esto estamos

acá para proponer las reglas, escribamos las normas y consensuemoslas juntos y ustedes verán que entonces se aplicaran.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 8*

**Opiniones recogidas en las mesas de trabajo:**

- Las maestrías no han sido concebidas de acuerdo con las necesidades del país.*
- La ley 139-01 es muy categórica.*
- Aquí no se sabe investigar.*
- Queremos invitar a los países desarrollados.*
- Que las tesis se conviertan en proyectos de investigación que resuelvan problemas del entorno, siendo cuidadosos porque si no se cuenta con los recursos indispensables, tampoco se puede hacer el trabajo de investigar.*
- Preocupación respecto a la acreditación de los profesores que imparten docencia y los maestros que se están ofertando.*
- Inquietud acerca de la calidad de algunas maestrías.*
- ¿Cuál es el aporte de los profesionales del cuarto nivel?*
- Necesidad de establecer lo que somos para luego determinar hacia donde queremos ir.*

**Sr. Sergio Martines Romo, Director Postgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, UAM XOCHIMILCO. Desarrollo de los estudios de postgrado en el Continente Americano: Logros y Tendencias Fundamentales.**

Esta conferencia inicia citando a John Dewey, acerca de cómo pensar, como pensamos, como reflexionamos. ¡como! ¿ pensamos? Como pensamos, reflexionamos.....

México: 1970 los profesores tienen poca edad y aproximadamente 45-55 años, son licenciados ( grado) solo el 6% es doctor y cerca del 15% pertenece al club de pasantes [que son los doctores que a un no han realizado su tesis doctoral.

¿Qué sabemos? No sabemos leer comprensivamente, y esto se revela en las pruebas PISA de la OCDE que son pruebas de evaluación donde se revela esta realidad. Los docentes precisan de la lectura comprensiva para ser hábiles.

¿Cuáles son los hábitos de lectura encontrados?

1. Creciente migración a postgrado en México por cuestiones de costo bajo.

En México hay diversidad de costos.

2. 1985-2000. Expansión de la universidad.

3. Educación masiva. Comienza en USA: 70 – 75% de la población estudia en Educación Superior y cerca del 30% tiene Educación de Postgrado.

4. En México de los 800,000 estudiantes el 23% esta en la UNAM y el resto fue a las otras universidades de todo el país que abarca en total unas

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 9*

treintiunas 31 IES estatales que demandaron maestros que se contrataron como se pudo (Licenciados), solo 6% doctores y de todos ellos solo el 84%

son profesores a tiempo completo.

El reto es un cambio radical en la Educación Superior si se quiere cambiar el futuro. Desde el 1970 los agentes han sido identificados por el CONACYT: Cita a Daniel Levy quien define la Universidad como un lugar donde se puede trabajar a tiempo completo y utilizar la mitad del tiempo en otro trabajo. Es decir, es un lugar donde solo trabajan los docentes con licenciatura.

ANUIES 1970; SISTEMA EDUCATIVO SUPERIOR MÉXICO.

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

SUPERIOR Y EDUCACIÓN

CIENTIFICA

ANUIES

SOCIEDAD DE

DISEÑO Y

EJECUCIÓN DE

POLÍTICAS DE

EDUCACIÓN

SUPERIOR

ESTADO

MEXICANO

UNIVERSIDADES

INSTITUCIONES DE

EDUCACIÓN

SUPERIOR

ACADEMICOS

UNIVERSIDADES

Y

INSTITUCIONES

ED.

SUPERIOR

SECTOR

PRODUCTIVO

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y

TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 10*

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. 1970.

El conglomerado de los académicos a tiempo completo que funciona en combinación con pares académicos y trabajan para diseñar políticas, sugerir prioridades de desarrollo y proponer estrategias. Este trío se relaciona con el sector productivo nacional mediante la **vinculación**.

Cita a continuación a H. Albert Staiger, en el Desarrollo Social en América Latina.

Nuestro continente latinoamericano es un entorno desigual que se dimensiona

mediante la globalización. Refiere las universidades de Estados Unidos, Francia,

Alemania, Inglaterra, por un lado y por el otro, la universidad de Salamanca, Alcalá

de Henares, el estancamiento de la universidad española, el mestizaje de la

universidad mexicana, el decaimiento de la universidad mexicana y el modelo de

universidad Andrés Bello en Chile. Se detiene explicando como en USA las

migraciones de las poblaciones europeas y de otras latitudes, han provocado una multiplicidad de etnias reunidas, (Alemania, por ejemplo) propician que las más prestigiosas universidades adopten el modelo de la investigación como fuente o premisa para el estudio y el conocimiento. Yale , John H, etc.

El CONACyT paso cerca de 20 años enviando becarios a Francia, que ahora constituyen el "club de pasantes", el "club de graduados", quienes ostentan una derivación internacional. Luego se cambia a realizar los postgrados adentro. Las fortalezas del postgrado en México dependen de la Ingeniería civil, la hidráulica, la energía y las debilidades están en la falta de postgrado en desarrollo de la pesca y las industrias que de ello se derivan, para aprovechar los recursos del mar.

Considera las prioridades del desarrollo nacional que se llevaron a cabo desde el CONACyT:

1. Hacer de las universidades entornos cooperativos con su sector productivo y la sociedad.
2. Fortalecer las ciencias sociales y las ciencias exactas e Ingenierías para aprovechar y dimensionar la fortaleza que se tiene en México.
3. Hacer un padrón nacional de postgrado donde solo entren los que poseen calidad y excelencia, en razón de que la expansión del postgrado no conllevo a mejorar la calidad.
4. Realizar la acreditación de los académicos como Investigadores en niveles I, II, III. Este ranking produce recursos, equipos becas, por lo tanto todos quieren participar.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Alttagracia Elena Caro. 11*

Estas prioridades produjeron como resultado la pertinencia, calidad, equidad eficacia y eficiencia del trabajo en México.

### **SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.**

#### **PREGUNTAS RESPUESTAS**

¿Cómo se manifiesta

en México la

falta de vinculación

universidad-empresa?

El empleo de los recursos de la tecnología propicio un cambio en las prioridades. Comenzó con la vinculación de la universidad a las empresas de salud:

Biotechnología, la vinculación de la electrónica a los negocios. En ambas industrias, los cambios se implementaban primero que llegar el conocimiento a las universidades. Esto también cambio la composición de la estructura de la educación superior, que al inicio solo era de corte estatal, para 1985, las universidades privadas se incrementaron del 17 – 30 % para el grado.

¿Cómo se produce

el reconocimiento

de las titulaciones  
mexicanas en USA?

El acuerdo de libre comercio, NAFTA, permite hacer una evaluación de lo que ha implicado el reconocimiento del grado académico en USA, por lo que han proliferado las ofertas de universidades no convencionales desde EUA. Se compete en un mercado de destrezas y en un mercado de títulos. En el mercado de trabajo se compete vía conocimientos, El obstáculo es el idioma. Antes del NAFTA, se firmo el GATT/ OMC ahora, en mejores condiciones que China. España ha contribuido a la confusión, pues en ese medio hay maestrías de 6 meses y doctorados de 6 años, por ejemplo. El grado, la licenciatura es para el trabajo. Ud se sorprende cuando en Inglaterra solicita un servicio telefónico y quien viene a instalarlo es un ingeniero. En nuestros países, ningún ingeniero instala un teléfono.

¿Cómo se realiza el  
ranking de los  
investigadores para  
otorgar los  
recursos?

Cita a Clark, Vitche: Planeación educativa. Dice que existe un conflicto de visiones del mundo por la comprensión del mismo y diferentes disciplinas las cuales poseen a su vez requisitos distintos. No es lo mismo evaluar investigación social, donde solo se producen teorías, pero donde no existen reglas claras; a evaluar investigación en ciencias naturales, donde son necesario otros parámetros para determinar calidad. Cita como Liebnez era discípulo de Freire. Deja entrever la necesidad de establecer requisitos de entrada para la estratificación del conocimiento. Cita a Abermas y se refiere a cantidad de publicaciones, donde se deja entrever que se investiga y por que se estudia determinada cuestión. Los latinoamericanos son una copia ya de USA, ya de Europa. En realidad se necesita un modelo nuestro híbrido, no copia, que nos permita competir, ser competentes con ellos y en ellos. Buscar los espacios donde se pueda entrar (nichos de mercado,

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altigracia Elena Caro. 12*  
ventaja comparativa) y compartir con las fortalezas  
propias de cada país. Enumera: # de doctores, #  
publicaciones, # patentes, etc., los indicadores de todos

conocidos.

En México el postgrado conduce a la Investigación para la profesionalización y la aplicación tecnológica y los reguladores son estatales al igual que en Inglaterra y el Alemania. En otros países, la regulación es estatal y privada, vía agencias de acreditación privadas.

*Fin de la presentación.*

**PANEL.**

**PANELISTA OPINIÓN DE PANELISTA**

Dr. Daniel Vargas,

SEESCyT

EL Dr. Vargas aprovecha la ocasión para mostrar las actualizaciones de las estadísticas del nivel de postgrado de la educación superior dominicana, donde reporta a la fecha 298,087(3.6% de la población actual) estudiantes inscritos en el sistema, de los cuales, 11,578 (4%) pertenecen al Nivel Técnico Superior, 277,311 (93%)son del grado y 9.198 (3%) de postgrado. Señala 77 nombres de programas del Nivel Técnico Superior y 114 programas realizados. 169 nombres de programas de grado y 502 programas realizados a la fecha, 180 nombres de especialidades y postgrados 320 programas realizados.en 19 universidades e instituciones de educación superior. Del año pasado a la fecha, la matrícula se ha incrementado en un 4% (sin tener en cuenta el índice de deserción correspondiente) 286,134 estudiantes en el 2002 a 298,087 a esta fecha del 2003. Señala que en los últimos diez años, la tasa promedio de estudiantes es del 13.2%.

Explica que la mayor parte de los estudiantes de postgrado están distribuidos en las áreas de Negocios, Salud, Educación, Derecho e Ingeniería y Arquitectura. Indica que el 36.4% de estos estudiantes estudian en la UASD y el resto en las universidades privadas. Comenzó a detallar los programas de maestrías y los estudiantes respectivos en cada una, siendo interrumpido por el INTEC, quien corrigió el dato de número de estudiantes reportado por el Dr.Vargas.

Lic. Ruben Silie

Flacso

Inicia explicando que es la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, los quince (15) gobiernos de América Latina donde esta participando, que cuenta con diez (10) directores académicos en Am. Latina; su Comité Directivo que junto a la Secretaria General coordina y sirve de enlace entre el Consejo Superior y la Asamblea general. La FLACSO solo realiza actividades de Postgrado e Investigación, Consultoría a organizaciones e instituciones estatales. Actualmente FLACSO realiza actividades en Brasil, México, Centroamérica, [Guatemala, Salvador y Costa Rica], bajo la forma de Diplomados, Postgrados, Maestría y Doctorados.

Para cada uno de ellos, FLACSO tiene requisitos de entrada, y  
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 13*

Lic. Ruben Silie

Flacso

una norma de procedimiento para su conocimiento y aprobación, que puede resumirse como sigue: Someter la propuesta de estudio al Comité, el grupo de directores aprueba, se somete entonces, al Consejo Superior y cuatro (4) científicos de Educación Superior de nombradía para su aprobación.

FLACSO tiene una batería de indicadores para la aprobación de los postgrados y maestrías. La asamblea de FLACSO conoce del inicio de los postgrado aprobados. Existe un reglamento para cada uno de los niveles con requisitos específicos. Se realizan teniendo en cuenta que el nivel de conocimiento que este demandando el país de que se trate y se realiza con la colaboración con una FLACSO internacional con experiencia en investigación en el área específica de que se trate. Los docentes se eligen del sistema del país de que se trate y los que faltan se escogen del sistema de FLACSO. Se establece el nivel de dedicación mayor que en el postgrado, en el caso de las maestrías. Ejemplo: en INTEC se realiza una maestría donde se obliga a contar con un Coordinador de medio tiempo y dos tutores de tiempo completo que ofrezca apoyo al programa. Cuando los docentes son parte de una empresa estatal, se les exige dedicación a medio tiempo.

La calidad de los postgrados, se evalúa de acuerdo con; la pertinencia, la disponibilidad personal altamente especializado, el personal de FLACSO, la vinculación docencia-investigación y los niveles de evaluación en el Consejo Directivo. El trabajo del postgrado se evalúa en el contexto en el cual se desenvuelve. FLACSO cuenta con cerca de 500 expertos se publica por lo menos un libro al año, varias revistas especializadas que comprometen el buen trabajo.

Lic. Alba Henríquez

INTEC

Se refiere a la Maestría en Alta Gerencia del INTEC, que inicia en 1983 y llevan treintiuna (31) rondas con 797 egresados.

Esta maestría repunta en 1994, a partir de cuya fecha han tenido que seleccionar los participantes de modo riguroso y a veces teniendo de dejar fuera a grupos solicitantes.

Actualmente, realizan la apertura del programa dos veces por año en razón de la gran demanda. Es un programa que consta de siete (7) trimestres, cinco de los cuales corresponden al

ciclo básico y dos al profesionalizante, diversificándolo en menciones: Finanzas y Mercadeo. Se contemplan las visitas y practicas empresariales. La calidad esta asegurada mediante la selección de estudiantes y docentes, la revisión periódica del plan de estudios, el sistema de evaluación permanente y el apoyo institucional. Este programa cuenta con la participación de docentes extranjeros al final de cada ronda para actualizar los conceptos empleando expertos en cada área. Se le aplica la prueba PAEP de admisiones que es un sistema de pruebas aplicado por el sistema LASPAU de Harvard university.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 14*

Lic. Arnaldo Peña

Ventura, UTESA

**Debilidades.** La principal es la falta de vinculación universidad-empresa. En UTESA, en 1984 iniciamos y hasta la fecha tenemos seis programas de especialidad y maestrías. Este año iniciamos con un doctorado en Economía y Administración de Empresas en acuerdo interinstitucional con la universidad de Sevilla. Se necesita invertir en infraestructura y en la capacitación de RRHH, si se desea mejorar el desarrollo nacional. Es determinante realizar alianzas estratégicas con el mundo exterior. Aprovechar nuestras ventajas comparativas con las de otras universidades del exterior para realizar acciones de formación docentes e investigadores nacionales. UTESA dice que cuando tengamos los recursos docentes para fortalecer los programas de postgrado, deberá trabajarse para fortalecer lo que tenemos propiciando la formación de doctores que puedan investigar los problemas nacionales en las empresas dominicanas, pues sin investigación no se puede producir el desarrollo nacional. Se precisa fortalecer la investigación para lograr el desarrollo sostenible mediante la articulación internacional, regional y entre las IES locales para funcionar como un sistema, pues en soledad no se puede lograr nada. Es necesario identificar las fortalezas para convertirlas en oportunidades de mejorar. Se precisa de un sistema de homologación y evaluación de los programas, que junto al sistema de acreditación garantice la calidad de los postgrados. Se necesita formar docentes e investigadores y realizar programas doctorales para insertarlos en el proceso productivo. A la fecha han producido 691 egresados.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 15*

22 de mayo del 2003.

*Dr. Osvaldo Balmaseda, SubDirector de Postgrado del Ministerio de Educación Superior de Cuba. Pertinencia y Aseguramiento de la Calidad en los Postgrados.*

REMITIMOS ESTA PARTICIPACIÓN A LA LECTURA ESTRICTA DE SU PONENCIA EN EL DISCO COMPACTO POR LA DISTRACCIÓN OBLIGADA PRODUCIDA POR EL INTERES EN LAS VISTAS FIJAS DEL EQUIPO ELECTRÓNICO, EN RAZON DE LA IMPORTANCIA DEL TEMA.(Elena Caro).

**Universidad o institución de educación superior** es un centro de producción de conocimientos que esta en permanente dialogo con la sociedad.

**Calidad** es todo producto o servicio generado por las universidades que satisfacen las expectativas de los clientes (conceptualización del mercado)

**Desarrollo sostenible** depende de la identidad cultural valorada, los objetivos del mismo y las exigencias del medio social donde esta inmersa la universidad., para que sea pertinente.

Calidad, Pertinencia y Evaluación son propiedades inexcusables de la Educación, interactuando para producir los mejores frutos.

El doctor Balmaseda, luego de explicar las conceptualizaciones conocidas de educación se refiere a Rollin Kent quien abarca calidad como parte de un ejercicio excepcional de logros consecuencia de la producción de conocimientos, el cumplimiento de la misión la satisfacción de cada uno de los actores y la transformación de las personas mediante el agregar valor a los conocimientos facilitados y adquiridos. Todo esto, luego de mostrarnos la evolución de la calidad desde el JUSE japonés pasando por el modelo EFQM de excelencia europeo hasta detenerse en el modelo Iberoamericano de calidad, el cual proyecto y mostró a los participantes.

Hizo hincapié en la forma de medir la investigación señalando la necesidad de **“tener clara la visión de la ciencia en los países subdesarrollados, con un enfoque alternativo que permita la utilización de los indicadores apropiados que garanticen la calidad en lo político, lo económico y lo social, empleando el conjunto de características que permitan reconocer un programa académico “ estableciendo de antemano el patrón con los estándares apropiados para darle forma y poder referir lo que se realice, siempre y cuando sea propio del genero al que pertenezca el programa, cuando se aproxime al ideal correspondiente al contexto histórico-concreto internacional; dependiendo de las exigencias de los actores del sistema. ”**

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 16*

En este tenor, **Calidad** es el resultado de un proceso exógeno, endógeno y sistemático que contiene estrategias de gestión integrales, como son la Auto evaluación propia del modelo europeo o el Aseguramiento de calidad proveniente del modelo americano; la Evaluación externa que es la desregulación la responsabilidad, la percepción de la Educación Superior y la Internacionalización, realizada mediante el empleo de pares académicos previamente legitimados por

su calidad, mediante la validez de los títulos, la validez de las diferencias culturales, la equidad, la equivalencia entre los programas, la competencia y la selectividad, empleando el consenso, la comunicación y la confianza mutua.

La **Accreditación** es una certificación reiterada, públicamente concedida que sirve para asesorar, apoyar y ofrecer información al sistema de la educación superior para propiciar el tránsito del aseguramiento de calidad hacia el mejoramiento continuo del sistema de Educación Superior.

El **Modelo Cubano**. Se define como una armonía entre la pertinencia y la excelencia académica (*concepto de calidad propio*) donde se ofrecen servicios y se tienen necesidades de homologación de titulaciones y programas, de propiciar una cultura de calidad de la educación superior, capaz de producir una certificación de la calidad de lo que realiza a todos los niveles mediante la auto evaluación y la evaluación externa; con una puntuación mínima de setenta puntos (70), que no es suficiente; ya que va acompañada de una evaluación cualitativa de los indicadores a través del sistema de pares académicos y con una meta evaluación como parte de su visión. Se incorporan para esto pares internacionales.

Reitera que el patrón o estándar académico de calidad debe ser convenido por los académicos.

*Fin de la presentación.*

## **PREGUNTAS Y RESPUESTAS**

### **PREGUNTAS RESPUESTAS**

¿Cuál es el uso de las normas ISO de la Organización Mundial del Comercio, OMC?

Las normas ISO están un poco desacreditadas, según del Dr. Balmaseda.

En Cuba preferimos realizar nuestro propio patrón y a partir de ahí, evaluar nuestra educación superior.

Dpto. de Calidad,  
SEESCyT

Aclaración: Las normas ISO no son normas de la OMC, aunque las emplea para negociar entre países. La ISO es la Organización Internacional de Normalización y es una organización sin fines de lucro, no gubernamental, que agrupa a más de cien países en el mundo quienes se reúnen en comités para producir normas validadas en el ámbito mundial. La norma de gestión de calidad en el ámbito mundial es la norma ISO 9000 del año 2001.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altigracia Elena Caro. 17*

**PANEL.**

**PANELISTA OPINIÓN DEL PANELISTA**

Dr. Rafael Bello D.  
Subsecretario Ed.  
Superior,  
SEESCyT

El seminario de Postgrado es un evento del sistema en un tiempo de conjunción de planetas muy interesante. Las conclusiones de este evento servirán de insumo para su inclusión en el Reglamento de Postgrado a ser conocido por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, CONESCyT. La Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, SEESCyT ES la administradora del sistema de Educación, Ciencia y Tecnología. En Cuba existe el MES, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente. En R.D. existe la diversidad de IES, las que tienen una misión que las obliga a investigar deberán hacerlo y las que no deberán continuar su trabajo de ser repetidoras de lo mismo. Hay derecho a ser generador de conocimientos y a ser transmisor de conocimientos. "La ignorancia es peor que la maldad y algunos no solo hay que cancelarlos sino deportarlos".

Cuando no hay Investigación esto no sale en los periódicos; pero si se interrumpe la docencia esto lo reseñan todos los medios de comunicación. Se habla de la masificación de la Educación Superior, de la democratización de la Educación Superior. La investigación genera cambios de paradigmas. La docencia es más visible y no genera cambio. Alude a Ortega y Gasset respecto de la fragmentación del conocimiento. Señala que la Especialidad es el dominio de un tema o campo de aplicación de varias profesiones. La Maestría es una profundización a una formación superior de un área o disciplina mediante la investigación y la gestión del conocimiento. El Doctorado es un trabajo, proyecto o maestría individual. Es donde se realizan los verdaderos aportes en el nivel de excelencia supervisada y examinada vía un jurado de tesis, uno de los cuales es un experto externo a la institución. Se refiere a la Argentina donde realizo sus estudios de postgrado. **Realidades. Pobre cantidad de universidades que investigan.**

- Numero insuficiente de docentes que publican en revistas internacionales.
- Falta de publicación científica y tecnológica.
- Necesidad de pensamiento estratégico retomando la visión para realizar la misión

Las universidades son de la sociedad no son del Rector. Si la IES conjuga la investigación, la docencia y la extensión, realiza su misión si la misma lo contempla, entonces deberá existir una política clara de todo esto.

**Retos:**

Baja incorporación de egresados en su área de formación.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 18*

Vinculación con el sector productivo nacional.

**Desafíos:**

Realizar una investigación científica.

Cumplir la ley 139-01: Elevar la calidad del Sistema de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Establecer un sistema efectivo de Evaluación y Acreditación.

Incorporar la investigación.

Elaborar el plan estratégico para la SEESCyT que con el apoyo de la Dra. Lía de Noya se realice en breve.

Potenciar los estudios de Postgrado.

Elevar las tasas de graduación.

Realizar la rendición de cuentas que consigna el art. 100 de la ley 139-01

Dr. Julio Sánchez  
del INTEC

Refiere que en el volumen II del año I de la Publicación Ciencia y Sociedad se consigna que el primer seminario de Postgrado se celebró en INTEC bajo el título de Seminario de Postgrado, Necesidad Estratégico-social. Indica que Calidad es un imperativo. Swartzmant dice que la calidad como problema implica que los egresados de la educación superior no reúnen las expectativas de la sociedad. Se está ante una realidad en la que los títulos universitarios confrontan una progresiva pérdida del valor versus la valoración de los conocimientos.

Los diplomas y certificaciones son necesarios pues valen aquí y afuera, sirven para estudiar en las multiversidades de Europa y Estados Unidos. Todo el que está trabajando en postgrado sin título reconocido, se precisa que vaya a un internado de por lo menos un mes en una universidad reconocida. Los indicadores de calidad se necesitan para transparentar el sistema. Todo lo que se pueda hacer párale aseguramiento de la calidad de la ES y el tránsito hacia el mejoramiento de la misma hay que hacerlo. Es preciso que se articulen en estándares las normas las expectativas y los valores.

Cita a \_\_\_\_\_ “construiremos buenos barcos con ganancias si podemos, con pérdidas si tenemos; pero buenos barcos”.

Considera citando a Heisenberg (principio de incertidumbre de la materia) que lo que no se mide no se hace. Entonces se

necesita definir para poder medir. ¡ Los obstáculos no pueden detenerme!, se requiere decisión, voluntad y persistencia.

¿Los estándares para que? Para poder volar alto. ¡El criterio de la verdad es haberla hecho!!!!!!!!!!!!

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 19*

**PANELISTA OPINIÓN DEL PANELISTA**

Lic. Luis Ruiz

Vicerrector

UCATECI, La

Vega

El programa de cuarto nivel es necesario para desarrollar en el individuo competencias para la docencia y profundizar la formación profesional. El 22% de los programas corresponde al área de salud, 17% a negocios y administración, 7% al área Industrial y un 15% a Educación dejando solo un 4% para el área agropecuaria y medioambiente; provocando un desequilibrio en la oferta del postgrado que dificulta la pertinencia sin contar con políticas para su fortalecimiento y dinamización. Se arrastra el postgrado por la demanda del mercado.

Sugiere que los programas rentables sean los que patrocinen a los necesarios y prioritarios. Se ha podido comprobar que 18 profesionales son los que imparten la mayoría de los programas de postgrado en el área de negocios. También en los programas extranjeros, entonces, ¿cuáles son los criterios de pertinencia?

Teniendo bajos o pobres requisitos de ingreso y bases acientíficas para las necesidades a satisfacer. Se propone que se parta de resultados de investigación, cuando tenemos una pobre cultura de evaluación. Recomendamos evaluaciones periódicas que produzca una endoevaluación orientada al mejoramiento continuo de la calidad de los programas.

Recomienda mayor eficiencia terminal para los programas dominicanos. Propone algunos programas a ser conectados con líneas de investigación en el área del conocimiento.

**Acciones a realizar:**

Corregir la visión: medio o finalidad.

Sistema nacional de educación superior postgraduada que le regule.

Aseguramiento de calidad y sistema de estándares que facilite la acreditación.

A fin de ""dejar de formar cilindros para una sociedad de moldes cuadrados""

Lic. Francisco

Cruz Pascual

UCSD

Diagnostico: postgrados profesionalizantes y superpoblados con 35 – 45 estudiantes.

Sugerencias:

- Programas académicos
- Intercambio interinstitucional.
- Mayor inversión estatal y empresarial.
- Tiempo para dedicar a investigación.
- Calidad en el uso del tiempo del estudiante.
- Necesidad de titulación docentes.
- Programas científicos y programas académicos para el desarrollo.
- Seriedad de contenido.
- Requisitos para ingreso y para continuar
- Marco adecuado según el avance de la ciencia y

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 20*  
tecnología.

- Equipos de investigación
- Programas decisivos para incentivar la investigación y fortalecer la docencia.
- Impulsar formación de los docentes.
- Justificar la diversidad, responsabilidad y pertinencia.
- Normalizar los contenidos mínimos y los requisitos mínimos de calidad.

Cita un trabajo de PREAL no. 25 de Dense Bailón: Estándares para formadores.

Dra. Martha  
Vergara

Fregoso.  
Directora de la  
Sec. Educación  
Jalisco. México

Maestría. Es una investigación donde se realiza un análisis y una evaluación de la realidad educativa.

Investigación es el conjunto de acciones sistemáticas con objetivos propios que describen, interpretan o actúan sobre la realidad educativa organizando nuevos conocimientos, teorías, métodos, sistemas o modelos.

La investigación produce nuevos valores, teoría, procedimientos, pautas de conductas, etc. Es un dispositivo para el desarrollo social.

Propósito de la investigación: mejoramiento de la calidad educativa. Intenta identificar problemas reales y diseña procesos de acompañamiento estudiantil a la vez que produce la

vinculación entre la docencia y la extensión comunitaria-social.

**Opiniones recogidas en las mesas de trabajo:**

- Necesidad de reglas claras y definidas para el postgrado.*
- Estándares de calidad para el postgrado a nivel nacional dentro de nuestra realidad y consensuados.*
- Establecer políticas que respondan al desarrollo de la educación superior dominicana.*
- Sistema de competencias de evaluación de calidad no solo estatal ni solo privada. La evaluación se basa en la confianza.*
- Instituciones privadas desvinculadas.*
- Organismo dentro o fuera del sistema que regule la calidad de educación de los postgrados.*
- La cultura es un elemento fundamental para la definición de las políticas, la visión y las relaciones interinstitucionales con IES extranjeras.*
- No hay políticas claras de postgrado.*
- Dilema de la oferta de programas de postgrado.*
- Necesidad de políticas que refuercen las prioridades de los postgrados para acercarnos al modelo de desarrollo dominicano*

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 21*

PANEL.

**PANELISTA OPINIÓN DE PANELISTA**

Dr. Rafael E.

Bello

Subsecretario

SEESCYT

“La ignorancia es peor que la maldad”

Méjico, Brasil, Cuba, Panamá, Costa Rica, etc., están ofertando sus postgrados y esto ofrece al país la oportunidad de intercambiar sus postgrados con otros países. Ya tiene posibilidades un docente que venga con una maestría de otro país, esto permitirá la movilidad de los docentes, la movilidad de los títulos entre naciones como un aporte a la calidad. La tecnología redimensiona la calidad de la educación superior. no existe la tutoría en nuestras universidades en matemática ni en química analítica. Se precisa focalizar la medición pedagógica de los profesores en sus trabajos frente a los estudiantes. Es imposible que las personas tengan los documentos y no puedan interaccionar con las personas. Los doctorantes tienen acceso a las bibliotecas mediante un password y otro para acceder a las tutorías o cátedras por el Internet. Existe un enfrentamiento entre la docencia presencial y la docencia no presencial vía Internet o por otra vía. Los estudiantes presenciales hacen sus trabajos trabajando con lo que bajan por Internet. Tomas Alba Edison es un inventor porque con el sentido común pudo hacer una bombilla. hoy día una persona que no tiene

teléfono celular (móvil) a mail, vamos a excluirla del sistema en los postgrados. Cuando una IES hizo evidente los estudios sabatinos, nocturnos se escandalizó la sociedad. Si el hombre antiguo hubiera tenido luz estudiaría en las noches porque es más fresco. Existe el asincronismo en la educación virtual. Refiere el cumplimiento de los cien años de que los hermanos Right soñaron volar con una bicicleta rudimentaria a la que adicionaron unas alas. Este sueño es una realidad aunque ellos no pudieron verlo.

Dr. Cesar Cuello

Asesor de

SEESCyT

El Dr. Cuello, explica con diversidad de imágenes y conceptualización es el concepto de conocimiento, ciencia, técnica, tecnología. Señala que Latinoamérica está en el grupo de países consumidores de información en lugar de ser área de generación de información o de tecnología. La tecnología es importante para mantenerse informado (a. Sin embargo, ¿qué fue de la sabiduría popular y empírica del campesino, mecánico, artesano sus valores y tradiciones? Todo esto está a punto de perderse. ¿Necesitamos la sociedad de la información tal y como se nos está dando en la actualidad? El instrumento se convierte en un fin en un modelo ¿estamos a tiempo para construir una sociedad de la sabiduría? Que sin desdeñar la ciencia y la tecnología haga una selección sabia. Sara Dietri en su utopía orientadora dice que “nos ayuda a caminar si es que tenemos tiempo para ello de una ciencia rigurosa, virtuosa capaz de desarrollar y copiar, que con su saber aparte en salud, educación, ambiente, ofrezca gente comprometida con su sociedad, con términos de referencia diferentes a los internacionales”.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 22*

Dr. Cesar Cuello,

cont.

“gente capaz de aprovechar los conocimientos, sentimientos y valores para desarrollar, implantar y adoptar modos de organización para una sociedad más justa, innovadora y feliz”. La sociedad de la sabiduría encierra un contenido ético, ambiental y sociológico, al estilo de Pedro Henríquez Ureña, en su utopía de América Latina. Utopía la flecha del anhelo. ¿Por qué aceptar modelos que se nos imponen como los combustibles fósiles y otros, si nosotros tenemos aire, sol y puede desarrollar energía eólica energía solar sobre bases de tecnologías no convencionales si son de bajos recursos. Solo hace falta la voluntad. Ejemplifica con Dinamarca, país pequeño de Europa que

comenzó con pequeños proyectos comunitarios de energía no convencional y hoy DIA es un exportador de turbinas de aire en el ámbito global. Cree que las políticas pueden realizarse para innovar en nuestro nicho competitivo, no para estar en la cola. No todo se reduce al empleo de la tecnología moderna, hay que potenciar, acervo, aportes y conocimientos. ¿Por qué no incentivar las empresas que pueden trabajar con presupuestos menores. Sugiere una reflexión para pensar en ello, lo que propuso lo hizo a modo de provocación al auditorio.

Lic Susana

Gamez, UNAPEC

### **La educación es un servicio que se compra y se vende.**

Los países de América Latina preparan su entrada al Acuerdo de Libre Comercio de las Americas, ALCA. Consecuencias para el entorno latinoamericano: oferta académica, intercambio tecnológico, currículo, entrada de universidades extranjeras en decenas de modalidades y precios. Las IES tienen la oportunidad de ofrecer sus servicios. Pero, ¿cuál es el grado de preparación para el cambio? ¿Cómo se ajustará la legislación nacional a los cambios? ¿Qué hacer al respecto?

1. Modificación de los programas.
2. Capacitación de los docentes.
3. Mayor y mejor calidad de las universidades y los programas respectivos.
4. Competencia con otros programas extranjeros.

La cooperación entre las IES locales y las extranjeras se asemeja a la relación entre países en desarrollo y países desarrollados, que no son relaciones de igualdad. Las universidades que han venido están muy por encima de las IES dominicanas. Entonces, el que negocia debe estar acompañado del que conoce lo que se negocia. Debemos estar preparados para ofrecer una programación detallada, programación de horas presenciales, programación para las horas no presenciales y la lectura en otro idioma. En estas condiciones ¿a quien le interesa la cooperación?

Respecto a los españoles: *“ya estuve cuando la colonia, ahora déjame volver a ver lo que encuentro.”*

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 23*

SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

### **PREGUNTAS RESPUESTAS**

¿Cuáles pautas das

a las universidades  
acerca de la  
sociedad de la  
sabiduría centra-da  
en el ser humano?  
En INTEC la interna  
cionalizacion no se  
visualiza como en  
UNAPEC. Nosotros  
no somos hotel de  
nadie, podemos  
competir desde  
nuestras fortalezas  
Negociamos des-de  
el ganar-ganar en  
términos acade  
micos. La rigurosidad  
y la calidad no  
se negocian. No te  
nemos viajes a  
Punta Cana. INTEC  
tiene tutores  
dominicanos:  
Miguel Escala,  
Julio Sánchez y  
otros tutores  
extranjeros, de  
Harvard, de Astin,  
etc. Antes de  
abrirnos a la  
internacionalización,  
debemos conocer  
nuestras fortalezas.  
Dr. Cesar Cuello.

Se propone un foro para discutir la Sociedad de la Sabiduría en lugar  
de la sociedad de la información y el conocimiento per se.

Lic. Susana Gamez, UNAPEC

Te guste o no la globalización ya llevo, y nos guste o no se va a  
negociar en términos de la educación superior. Al firmar con el ALCA  
la internacionalización nos dará en la cara y muchas universidades no  
podrán competir ni mucho menos dar la talla. Nosotros sabemos que  
muchas universidades darán doble titulación que depende de la  
geopolítica, por ejemplo a Francia le interesa. Expone que en la  
normativa debe tenerse en cuenta. Señala que la internalizacion nos  
arropara de golpe.

Dr. Rafael Bello Díaz, interviene y defiende a Susana Gamez y explica  
como ella establece el termino y señala como INTEC AHORA

CONOCE A UNAPEC. Bordea y llega a reconocer la presencia de los militares de las escuelas de las Fuerzas Armadas y no han hablado y les induce a que participen, empleando una imprecación de Miguel Ángel respecto de la escultura de La Piedad y al contemplarla la impreca ¡¡¡habla!!!

Francisco Polanco, PUCMM, señala que las universidades dominicanas cerraran si no se esta conscientes del momento. Las alianzas deberán hacerse pero hay que saber negociar. No se puede hacer de tú a tu ( 50 – 50) pero si queremos competir tenemos que arreglar la casa. Hacer una mayor transformación si no queremos desaparecer. Se debe realizar la reflexión vía talleres y reuniones, jornadas (regionales por ejemplo)

Dra. Margarita Cornielle. ¿Qué nos garantiza que los docentes estaña actualizados? ¿La SEESCyT debe normalizar esto? ¿Cuáles son los criollos que tenemos nosotros?

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 24*

PANEL.

#### **PANELISTA OPINIÓN DE PANELISTA**

Dr. Rafael Bello

Subsecretario

SEESCYT

Las universidades que contemplan la investigación en su misión tienen que cumplir con ello, en cambio, las IES transmisoras de conocimientos que continúen siéndolo y cada una solicite los recursos que necesita en cada una de las modalidades en las que trabajan. No tienen que entrar en pánico. Señala de nuevo que la Dra. De Noya, PhD en diseño de proyectos vendrá para trabajar de modo de cada uno de los segmentos de la SEESCyT se articule en un gran plan estratégico 2003 – 2013.

Acota ¿qué será de las universidades con 50% de índice de deserción estudiantil? No debemos venir acá a decir que todo esta bien y luego marcharnos. El sistema va a proseguir con el trabajo de ustedes. El Banco Mundial también aportara para el sistema de ciencia y tecnología. Los reglamentos de la Secretaria estarán listos y todo de hará con el consenso de ustedes. El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT ha estado esperando universidades para concederles la autonomía por cuarenta años, sin otorgarla. La carrera académica esta establecida, contestando a la Dra.

Cornielle de la UFHEC. ¿Qué es lo que haremos ahora que se avecina el ALCA? Ahora estamos contactando a La Recherche, estamos esperando el proceso de autonomía para dinamizar el trabajo de las IES. El articulo 100 de la ley 139-01

ayudara a la rendición de cuentas. Tenemos que airear, conocer los problemas para resolverlos y enfrentarlos para seguir adelante.

Lic. Luis Ruiz

UCATECI

Respecto a las alianzas con universidades extranjeras se cuestiona: ¿cuál es la oferta recibida de ellas? Al analizar el marco de la negociación, descubrió que las universidades extranjeras solo aprovecharon el espacio, la infraestructura dominicana. Sugiere aprovechar el espacio y negociar mejor. No tenemos que garantizar tener la plataforma de los RRHH. El Lic. Reyes reta al auditorio, ¿cuál será el primer doctorado dominicano? La SEESCyT puede agregarle valor a las negociaciones con las universidades extranjeras, empleando las áreas para dimensionar las fortalezas.

Dr. Rafael Bello

SEESCyT

La Secretaria estará en la defensa permanente de a territorialidad de las universidades e IES dominicanas.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 25*

23 de mayo del 2003.

*Dr. Víctor Cruz Cardona. Presidente de la Asociación Universitaria Interamericana(AUIP. Estudios de Postgrado en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.*

Se necesita construir fortalezas para consolidar la sociedad del conocimiento, por lo que se debe determinar cual es el papel de la Formación Superior Avanzada en la construcción de la Sociedad del Conocimiento.

Contexto latinoamericano y del Caribe.

- Subdesarrollo
- Oferta educativa
- Economía reestructurada
- Mejor PIB
- Finanzas sanas
- Producción reactivada
- Comercio liberalizado

Condiciones:

- Estabilidad política
- Participación comunitaria
- Predistribución de riquezas
- Reducción de la desigualdad social
- Mejor manejo recursos
- Mayor efectividad y eficiencia del impacto.

Existe muchísimo dinero de la ayuda circulando y no le llega a quienes tiene que llegar quizás porque la corrupción es tan grande que se queda en el camino. Lo

mismo ocurre con las becas que se distribuyen entre los amigos y los hijos de personas prestantes amigos de los hijos de personas prestantes, etc.

Educación Superior Avanzada. Es la preparación para la docencia, la investigación y la aplicación técnica o el ejercicio especializado de una profesión que incluye:

- Especialización, maestría, doctorado.
- Educación continuada, reciclaje.

## SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 26*

Los postgrados surgen por las más diversas circunstancias, nunca por criterios de pertinencia y calidad. Casi siempre por necesidad, moda, oferta que tiene otra universidad y nosotros no nos podemos quedar atrás.

El 30% estudia ciencias naturales, 40% humanidades, 20% ciencias medicas y 15% ciencias aplicadas. Se ofrece entrenamiento básico de investigación y entrenamiento para el ejercicio de la profesión.

Según Jesús Sebastián, en una publicación del año pasado 2002, solo el 13% de las 2000 universidades latinoamericanas cuenta con formación doctoral y menos de estos 2000 programas se realizan en universidades de Brasil, México, Argentina Cuba y Venezuela. De estos programas el 32% es del área de las Humanidades el 20% esta dedicado a las Ciencias básicas y solo el 28% se dedica a las ingenierías, tecnologías y ciencias medicas en conjunto. La formación doctoral ofrece habilidades para la investigación independiente y la docencia universitaria.

#### **Problemas con los postgrados:**

- homologación y reconocimiento

La formación superior avanzada debe:

- Suplir de calificación y recalificación al talento humano.
- Atender las demandas del mercado laboral productivo.
- Facilitar transformaciones de la ciencia y la tecnología.
- Encontrar alternativas para la solución de los problemas del desarrollo como son la pobreza, la enfermedad, la agresión, el hambre y la injusticia.

La sociedad del conocimiento ofrece:

- Conocimiento
- Sociedad de la información
- Economía del conocimiento
- Brecha digital
- Tecnología de la información
- Revolución digital
- Gestión del conocimiento

## SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 27*

El **conocimiento** es el producto o proceso que surge de personas que intentan apropiarse un objeto de conocimiento.

**Economía** es el beneficio expresado en utilidades \$.

**Gestión del conocimiento.** Es el procesamiento de la información para convertirla en conocimiento con valor añadido. (Sole).

El papel de la educación superior avanzada es un instrumento estratégico de desarrollo, cuyas estrategias son la:

- Transformación del conocimiento codificado.
- Identificación y explotación de los saberes estratégicos tácitos.
- Mejoramiento de la capacidad competitiva glocal [global y local] (Baiser).
- Desarrollar las competencias básicas.
- Educar para toda la vida (life long learning).
- Educar para todo lo ancho de la vida (life wide learning)
- Autonomía intelectual.
- Educación para lo alto de la vida.

Para la implementación de todo lo anterior se precisa de políticas académicas para el postgrado que trasciendan los gobiernos.

***Fin de la presentación.***

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

***Departamento de Calidad. Altigracia Elena Caro. 28***

RELATORIA

GRUPO CONCLUSIONES

GRUPO No. 1

*Escoger el modelo adecuado de calidad: Europeo  
o anglosajón.*

*Definir realidad de la oferta.*

*Maestros no añaden valor a las empresas  
educativas.*

*Implementar normas y evaluación periódica a los  
docentes para mantener la calidad.*

*Considerar al Tutor un elemento importante.*

*Financiar los postgrados.*

*Emplear criterios de evaluación.*

*Evaluar procesos y resultados.*

*Establecer el Sistema Nacional de Postgrado junto  
con la SEESCYT y las IES para evaluar.*

*Evaluar criterios para el retorno de los becarios.*

*Propiciar la investigación como fortaleza para el  
postgrado.*

GRUPO No. 2 *Categorizar niveles después del grado.*

*Establecer estos niveles en el glosario de la  
SEESCYT.*

*Sistema de investigación del contenido temático  
de los postgrados.*

*Integrar todos los actores de la educación superior  
en el proceso de la normalización de los  
postgrados.*

*Analizar la demanda del sector productivo nacional.*

*Reglamentar un sistema de calidad nacional.*

*Establecer un sistema o patrón de calidad tomando como muestra externa normas, políticas, estándares y patrones de medición.*

*Emplear un equipo técnico calificado y preparado.*

*Emplear un organismo externo que pueda evaluar, auditar y monitorear.*

*Implementar un doctorado colegiado.*

#### RELATORIA

*Ajustar las universidades a la ley 139-01.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

***Departamento de Calidad.*** *Altagracia Elena Caro.* 29

GRUPO No. 3

*Denominar cualquier programa de un año de duración como educación continuada.*

*Establecer la especialidad con 20 créditos.*

*Denominar al diplomado como un curso de educación permanente sin entrar en la categoría de postgrado.*

*Establecer estrategias para mejorar la calidad de los programas a través de la auto evaluación.*

*Velar por la supervisión de los programas.*

*Asumir el compromiso estatal de implementar programas indispensables para el desarrollo dominicano.*

*Definir el perfil de los participantes en los postgrados.*

GRUPO No. 4

*Reflexionar las ideas del seminario antes de elaborar los reglamentos de postgrado*

*Divulgar didácticamente la normativa entre las IES.*

*Adecuar estas estrategias y políticas.*

*Identificar los problemas del postgrado en el contexto social (pertinencia.*

*Definir estándares de calidad en cada caso.*

*Fomentar capacidades para la investigación.*

*Desarrollar una cultura de investigación.*

*Emplear RRHH dominicanos para resolver los problemas dominicanos.*

*Evaluar la pertinencia de los programas.*

*Evaluar competencias y compromisos de los egresados y esta evaluación debe formar parte de*

*la evaluación institucional.*

*Fomentar las relaciones interinstitucionales.*

*Propiciar la articulación entre niveles.*

*Fomentar el compromiso entre las IES coordinado por la SEESCyT.*

*Exigir el tiempo completo a los docentes de postgrado.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Departamento de Calidad.** *Altagracia Elena Caro.* 30

RELATORIA, CONT.

GRUPO No 5

*Establecer estándares de postgrado que no bloqueen las iniciativas de postgrado capaces de validar las instituciones de educación superior.*

*Establecer un orden de prioridades para fomentar el desarrollo del país.*

*Cualificar y delimitar la Especialidad, la Maestría el Doctorado y el Posdoctorado.*

*Regular el postgrado de las IES extranjeras a establecerse en el país.*

*Contemplar la doble tendencia a futuro.*

*Establecer criterios de acreditación de los programas importados.*

*Definir la carga crédito de los postgrados equivalentes a 15- 16 horas de trabajo practico.*

*Establecer criterios de contratación y perfiles de entrada de los docentes.*

*Tener en cuenta la preocupación acerca de la titulación del grado y el postgrado.*

**FIN DE LA RELATORIA**

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

**Departamento de Calidad.** *Altagracia Elena Caro.* 31

CONCLUSIONES

Dr. José Contreras Vicerrector INTEC.

Reconocer el aporte de los participantes en los grupos de trabajo y pondera las recomendaciones realizadas.

Necesidad de elaborar una regulación flexible que pueda adaptarse a los cambios para su incorporación al sistema.

Estructura diversa del postgrado: Especialidad, Maestría, Doctorado, Postgrados con alianzas internacionales; por lo que se requiere de una gran apertura para abordarlo.

Necesidad de incorporar la Investigación a los programas de postgrado.

Programas de postgrado en mayoría profesionalizantes, por lo que se

impone lograr un adecuado equilibrio permitiendo el desarrollo de postgrados académicos.

Necesidad de apoyo financiero estatal y empresarial para desarrollar los postgrados.

Formación de recursos humanos docentes para el postgrado.

Emplear mecanismos de gestión de calidad para la gestión de los postgrados, fomentar la calidad de la evaluación y la acreditación de manera continua.

Tener en cuenta que los postgrados deben ser pertinentes (responden a una necesidad de la sociedad): Revisar el entorno y reflexionar acerca de si responden a las necesidades de desarrollo de nuestro país.

Las instituciones de educación superior deben recoger los saberes populares e incorporarlos al acervo de conocimiento de las mismas.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

*Departamento de Calidad. Altagracia Elena Caro. 32*

CONCLUSIONES, CONT.

Incorporar las nuevas modalidades: virtual, semipresencial y cualquier otra, por lo que las universidades deberán prepararse para competir en este ámbito e insertarse con calidad.

Internacionalización: un sistema de gestión de calidad adecuado nos permitirá competir y lograr mejores alianzas estratégicas.. se debe saber negociar estas alianzas y para ello se necesita fortalecer los programas.

Necesidad de realizar esfuerzos conjuntos entre las IES dominicanas.

Formar equipos de seguimiento. Se propone que los relatores de este evento se conviertan en los líderes de los equipos para la próxima discusión del Reglamento de postgrado.

La agenda del Reglamento se hará luego que el mismo se hay consensuado.

Flexibilidad, apertura y consenso son las recomendaciones de este evento.

Lic. Altagracia Elena Caro

Encargada de Calidad.

Santo Domingo, D.N.

27 de mayo del 2003.